

Guayaquil, 15 de Febrero del 2017

Señores

**REJ TECHNOLOGY y Desarrollo, Implementación e Integración de Proyectos
Tecnológicos Rejtechsa S.A.**

Ciudad.-

Señores Accionistas

El firmante, comisario principal de la compañía, en desempeño de mi función y constituidos en las oficinas de la mencionada compañía ubicada en Calles Esmeraldas 330 A y Argentina, nos reunimos con la finalidad de analizar cifras y cuentas presentadas en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes.

Comprobada la revisión de los anexos y comprobantes, se ha determinado la claridad y regularidad de los movimientos contables correspondientes al Ejercicio Fiscal Económico correspondiente al año 2016, anotando además que la contabilidad es llevada de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados (NIIF).

Por lo expuesto es mi deber dejar constancia haber expuesto mi informe anual, encomendando a los señores accionistas a la aprobación total de las cuentas presentadas correspondientes al Ejercicio Fiscal Económico antes citado.

Muy atentamente,


Sr. IVAN FABRICIO ARREAGA ZAMBRANO
COMISARIO PRINCIPAL